



Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de septiembre de 2001
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 1344 (2001) del Consejo de Seguridad, de 15 de marzo de 2001, que prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) hasta el 15 de septiembre de 2001. El informe contiene una actualización de los acontecimientos políticos, humanitarios y de derechos humanos, así como del despliegue y las actividades de la MINUEE desde el informe del 19 de junio de 2001 (S/2001/608). También incluye recomendaciones en relación con la prórroga del mandato de la MINUEE.

II. Situación de la zona temporal de seguridad

Mapa final de la zona temporal de seguridad

2. Los días 21 y 22 de junio de 2001 la MINUEE presentó su mapa final de la zona temporal de seguridad a las autoridades de Eritrea y Etiopía, respectivamente. Mi Representante Especial, Sr. Legwaila Joseph Legwaila, instó a las partes a aceptar el mapa, a pesar de las objeciones de éstas sobre algunas partes de los límites de la zona establecidos por la MINUEE.

3. Después del establecimiento del mapa final de la zona temporal de seguridad, Etiopía manifestó que el mapa era inaceptable a causa de dos "errores". Afirmó que un sector de 8 kilómetros de ancho en la parte oriental del Sector Este debía devolverse a Etiopía y que la zona debía tener un ancho uniforme de 25 kilómetros, lo que no ocurría en el Sector Centro, al norte de la zona de Irob. Por su parte, Eritrea ha indicado que no puede aceptar el mapa, ya que se aparta de las

propuestas presentadas originalmente a las partes el 30 de enero de 2001. En particular, las autoridades de Eritrea han indicado que no se podrá considerar que la zona está "plenamente establecida" hasta que se hayan atendido sus inquietudes en relación con el límite meridional de la zona. Sin embargo, aunque ninguna de las partes ha aceptado oficialmente el mapa, de hecho hasta el momento han basado sus operaciones en él y han cooperado sobre el terreno con la MINUEE en la administración de la zona, de conformidad con los parámetros establecidos en el mapa.

4. A pesar de que las partes han respetado continuamente la zona temporal de seguridad, sigue causando preocupación su desacuerdo en relación con algunos parámetros del mapa final. En varias ocasiones Eritrea ha invocado su desacuerdo con el límite meridional de la zona en su negativa a cooperar en otras cuestiones relacionadas con la labor de la MINUEE. Esa posición ha demorado la resolución de varias cuestiones, entre ellas las restricciones a la libertad de circulación de la MINUEE en las zonas septentrionales adyacentes a la zona temporal de seguridad, la firma del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, la convocación de reuniones a nivel de sector de la Comisión Militar de Coordinación y el suministro de información sobre el número de milicianos y policías dentro de la zona.

Presencia de la milicia y la policía en la zona temporal de seguridad

5. A pesar de las repetidas solicitudes, Eritrea no ha suministrado a la MINUEE información sobre la milicia y la policía locales dentro de la zona temporal de seguridad, necesaria para que la misión pueda verificar que las funciones y la configuración de la milicia y de la policía no superen las existentes antes del estallido

del conflicto. Además, la MINUEE tampoco ha podido determinar si el número de policías y milicianos eritreos ya desplegado en la zona se adecua al número de habitantes.

6. Sin embargo, la MINUEE estima que actualmente están desplegados dentro de la zona temporal de seguridad unos 6.800 milicianos y 3.000 policías de Eritrea. Se estima que el número de milicianos ha aumentado desde el indicado en mi último informe al Consejo de Seguridad presentado el 19 de junio de 2001, que era 5.500, aunque se estima que el número de policías sigue siendo muy similar al anterior, 3.100.

7. Mi Representante Especial y el Comandante de la Fuerza han instado repetidamente a las autoridades de Eritrea a no desplegar policías ni milicianos en las proximidades del límite meridional de la zona. Sin embargo, al menos en una ocasión su despliegue muy próximo al límite meridional hizo que aumentaran las tensiones entre las partes en algunos sectores de la frontera. Además, la MINUEE ha registrado varias violaciones por la policía y la milicia del Protocolo sobre el funcionamiento de la policía y la milicia en la zona temporal de seguridad, firmado entre la MINUEE y Eritrea el 16 de abril de 2001, y ha protestado al respecto. En particular, la milicia y la policía de Eritrea han infringido las disposiciones del Protocolo relativas al tipo de armas que se les permite portar y sobre el almacenamiento de armas en la zona. A pesar de esas preocupaciones, la cooperación y la comunicación entre la MINUEE y la policía y la milicia a nivel del terreno han sido relativamente buenas. La MINUEE sigue debatiendo con ambas partes cuestiones de menor importancia relacionadas con la presencia de fuerzas armadas, la policía y la milicia en el límite meridional y en sus proximidades.

Libertad de circulación de la MINUEE

8. Durante el período de que se informa, la MINUEE siguió sufriendo restricciones en su libertad de circulación. Eritrea ha mantenido su posición de que la MINUEE debe disfrutar de libertad de circulación sólo dentro de la zona temporal de seguridad y en las principales rutas de acceso designadas a ella, pero no en las zonas adyacentes. Esas restricciones han afectado la capacidad de la MINUEE de vigilar el sector al norte de la zona, en donde están apostadas las fuerzas de defensa de Eritrea. En unas pocas ocasiones, la libertad de circulación de la Misión fue restringida por las fuerzas armadas de Etiopía, debido a la insuficiente

coordinación entre algunos de sus elementos. Cabe recordar que la supervisión del redespiegue y la ubicación de las fuerzas de los dos países es una disposición clave del mandato de la Misión, de conformidad con el Acuerdo de Cesación de Hostilidades firmado por Etiopía y Eritrea en Argel el 18 de junio de 2000 (S/2000/601, anexo). Todas estas cuestiones se han planteado repetidamente a las partes, incluso en el marco de la Comisión Militar de Coordinación.

Comisión Militar de Coordinación

9. En la séptima reunión de la Comisión Militar de Coordinación, celebrada en Nairobi el 27 de junio de 2001, la Comisión examinó planes para la apertura del puente sobre el río Mereb, los retos actuales y futuros planteados por los civiles que regresan a sus hogares y la libertad de circulación de la MINUEE. En relación con el formato de las reuniones de la Comisión, Eritrea siguió sosteniendo que era prematuro celebrar reuniones sectoriales de la Comisión hasta que la zona temporal de seguridad esté "plenamente establecida" y su representante cuestionó la celebración de futuras reuniones de la Comisión en Asmara o Addis Abeba. Al mismo tiempo, las partes siguieron debatiendo un proyecto de procedimiento para la reunión y el intercambio de los restos de los soldados muertos durante el conflicto.

10. La octava reunión de la Comisión, celebrada en Nairobi el 8 de agosto de 2001, se centró en las medidas de creación de confianza conexas a los objetivos prioritarios establecidos por las partes para los próximos seis meses, a saber, la seguridad de las fronteras y el regreso de los desplazados internos. La MINUEE formuló varias propuestas, que las partes convinieron en examinar, en particular las relativas a una visita conjunta de sus autoridades militares a los sitios en donde está desplegada la MINUEE en ambas partes de la frontera meridional de la zona temporal de seguridad y la celebración de reuniones entre los dirigentes de las aldeas de ambas partes en el límite meridional a fin de examinar las cuestiones locales objeto de preocupación. La Comisión también examinó la posibilidad de celebrar sus reuniones futuras en la frontera meridional o en los campamentos de la MINUEE.

Despliegue de la MINUEE

11. El 5 de julio de 2001 el General de Brigada Peter Manyara (Kenya) llegó a la zona de la misión para asumir su cargo de Comandante Adjunto de la fuerza y

Observador Militar Jefe. El componente militar de la MINUEE está actualmente ampliamente desplegado en toda la zona de la misión. Los puestos de observación de la misión, junto con las patrullas diarias que realizan los observadores militares de la MINUEE, garantizan la vigilancia de la zona temporal de seguridad y de las zonas adyacentes. Al 31 de agosto, los efectivos del componente militar de la MINUEE ascendían a 3.870 miembros del personal militar procedentes de más de 40 países, incluidos 3.655 soldados y 215 observadores militares.

12. Del 1° al 19 de mayo, la MINUEE había celebrado varios cursos de un día de duración sobre “género y mantenimiento de la paz”, como parte del programa de sensibilización en cuestiones de género preparado por la Secretaría de las Naciones Unidas para las misiones de operaciones de mantenimiento de la paz. La capacitación estuvo a cargo de un especialista del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en cuestiones de género, junto con la dependencia de capacitación de la MINUEE y personal de derechos humanos. El curso se dictó en tres localidades sobre el terreno (Assab, Adigrat y Barentu) y también en Addis Abeba y Asmara. El curso fue bien recibido y dio lugar a que se efectuaran pedidos para recibir más capacitación. Posteriormente el material utilizado en el curso se integró a los cursos de orientación que dicta la dependencia de capacitación de la MINUEE a los contingentes recientemente desplegados.

III. Actividades relativas a las minas

13. Un hecho positivo fue que el 27 de agosto de 2001 el Gobierno de Eritrea firmara la Convención de Ottawa sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, de 1997.

14. Tal como indiqué en mi último informe, el Gobierno de Eritrea ha entregado a la MINUEE más de 331 expedientes sobre campos minados. Por su parte, el Gobierno de Etiopía ha proporcionado a la Misión 17 de los 30 expedientes de zonas peligrosas preparados conjuntamente por la organización no gubernamental internacional HALO Trust y el proyecto de desminado de Etiopía, que se centró en las posiciones etíopes durante la guerra. Aunque Etiopía ha afirmado reiteradamente que no posee registros centralizados sobre las minas, accedió a facilitar la ejecución de un proyecto de recopilación de información organizado

por el Centro de Coordinación de Actividades Relativas a las Minas de la MINUEE en los tres sectores. El proyecto se puso a prueba en el Sector Este con resultados poco satisfactorios, por lo que la MINUEE está instando a las autoridades de Etiopía a que preparen nuevos procedimientos para obtener de los ingenieros de su ejército información pertinente sobre las minas.

15. Las minas terrestres siguen representando una seria amenaza en la zona temporal de seguridad y sus alrededores. Aunque el número de incidentes provocados por la explosión de minas y artefactos sin detonar de que se informó oficialmente fue inferior al previsto, sobre todo teniendo en cuenta la gran cantidad de desplazados internos que han regresado a la zona temporal de seguridad en los últimos meses, aún sigue siendo elevado. Entre el 1° de junio y el 31 de agosto de 2001, ocho civiles resultaron muertos y 24 heridos en incidentes causados por minas y explosivos sin detonar en la zona y sus alrededores. El 18 de agosto, ocho jordanos integrantes de la operación de paz sufrieron heridas al topar su camión cisterna con una mina en el Sector Oeste. Según la investigación realizada por la MINUEE, el incidente probablemente había sido provocado por una mina antitanque, enterrada a considerable profundidad, que no se había detectado durante el proceso de desminado y se habría desplazado hacia la superficie debido a los cambios meteorológicos.

16. Al mismo tiempo cabe señalar que la situación humanitaria en la zona temporal de seguridad mejoró en el período de que se informa. Prosiguió la capacitación de los equipos humanitarios de desminado en colaboración con el Programa de Actividades relativas a las Minas de Eritrea, el Centro Nacional de Capacitación de Eritrea y el Organismo Eritreo de Remoción de Minas, que es no gubernamental. El Centro de Coordinación de Actividades relativas a las Minas y varias organizaciones no gubernamentales internacionales prestaron asistencia durante el programa de capacitación y se desplegaron a la zona nuevos equipos encargados de realizar dichas actividades. Actualmente trabajan en la zona temporal de seguridad 800 eritreos organizados en 14 equipos de desminado manual, cinco equipos de desminado mecánico, nueve unidades de detección y destrucción de explosivos y un equipo de perros detectores de explosivos.

17. Del 1° de junio al 31 de agosto de 2001, los equipos de remoción de minas establecidos por el Organismo Eritreo de Remoción de Minas, la HALO Trust, el Grupo Danés de Remoción de Minas y la organización

Danish Church Aid limpiaron 2.697.136 metros cuadrados de campos minados y de batalla situados en la zona temporal de seguridad y señalaron otros 436.000 metros cuadrados de campos de minas. Los equipos de estas organizaciones destruyeron 23 minas antitanque, 627 minas antipersonal y 10.086 artefactos explosivos sin detonar.

18. Como complemento de las iniciativas humanitarias relativas a las minas, las unidades militares de desminado de Eslovaquia y Bangladesh pertenecientes a la MINUEE siguieron examinando las rutas de acceso y limpiando las principales zonas operacionales de los Sectores Occidental y Central. Eslovaquia y Kenya han formado una compañía militar conjunta de desminado que trabaja en el Sector Oriental. Los equipos de eliminación de explosivos de los contingentes de la MINUEE destruyeron numerosas minas antitanque y antipersonal, así como 1.925 artefactos sin detonar. Entre el 1º de junio y el 31 de agosto, las unidades de desminado de la MINUEE también limpiaron 151 kilómetros de carreteras y 1.300.020 metros cuadrados de zonas operacionales.

19. En estrecha cooperación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y con organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, la MINUEE ha ampliado sus programas de concienciación sobre el peligro de las minas destinados a la población local de la zona temporal de seguridad y sus alrededores. Se ha preparado información acerca de las minas para emitirla en la radio de Eritrea y se han producido grandes cantidades de carteles especiales y otros materiales informativos, que han sido distribuidos en las comunidades locales. Durante el período de que se informa, se ha capacitado a 30 miembros de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales para fomentar la sensibilización sobre las minas y alrededor de 18.000 personas procedentes de toda la zona temporal de seguridad han asistido a reuniones de concienciación.

20. La MINUEE sigue financiando con su presupuesto la plantilla y el equipo básicos del Centro de Coordinación de Actividades relativas a las Minas, a fin de que éste pueda desempeñar su papel de coordinación, ofrecer asesoramiento técnico y encargarse de gestionar la información. Además el Centro, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha adoptado una actitud dinámica en el desarrollo de la capacidad nacional de movilizar los recursos necesarios para conjurar la amenaza que

actualmente suponen las minas. El Centro también procura que exista suficiente capacidad sostenible a medio plazo, a fin de garantizar la transición fluida de las actividades relativas a las minas hacia el entorno posterior a la Misión.

IV. Comisión de Fronteras y Comisión de Reclamaciones

21. Desde mi último informe se ha ultimado la composición de la Comisión de Fronteras y la Comisión de Reclamaciones, establecidas de conformidad con el Acuerdo de Paz suscrito en Argel por Eritrea y Etiopía el 12 de diciembre de 2000 (A/55/686-S/2000/1183, anexo). Se han cubierto las dos vacantes provocadas por la dimisión de sendos miembros de las comisiones. En el anexo I del presente informe se describen las principales actividades realizadas por la Comisión de Fronteras desde mi último informe según los datos proporcionados por su Presidente.

22. Hasta el momento, la labor de la Comisión de Fronteras sigue financiándose con cargo al Fondo Fiduciario para la delimitación y demarcación de la frontera, establecido en virtud de la resolución 1177 (1998) del Consejo de Seguridad, y mediante las sumas recibidas de las partes. Hasta la fecha, las partes han hecho contribuciones iniciales para sufragar los gastos de la Comisión, que solicitó de ellas una segunda aportación. El total de contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario recibidas y prometidas por diversos Estados Miembros asciende ya a más de 5,4 millones de dólares. Desearía manifestar mi agradecimiento a los Estados Miembros que han atendido generosamente mi petición de que hicieran aportaciones al Fondo y reitero mi llamamiento a las partes para que cumplan con su obligación de sufragar los gastos de la Comisión de Fronteras.

V. Situación humanitaria

Retorno de los desplazados internos y los refugiados

23. Como resultado de las eficaces patrullas realizadas por el componente militar de la MINUEE y del regreso de la administración civil, la policía y las milicias a la zona, así como de los constantes esfuerzos de la comunidad de asistencia humanitaria, han mejorado las condiciones de seguridad en la zona temporal, lo

que ha permitido el retorno de desplazados internos que se encontraban en diversos campamentos de Gash Barka y Debub. Hasta la fecha, un total de 170.000 desplazados internos han regresado a sus aldeas situadas en la zona, con la asistencia de la Comisión Eritrea de Socorro y Asistencia a los Refugiados y de diversos organismos humanitarios internacionales.

24. No obstante, 70.000 personas continúan viviendo en campamentos temporales agrupados o recién establecidos, ya que las zonas de que proceden siguen siendo inaccesibles debido a la presencia de minas y explosivos sin detonar, a la inseguridad provocada por la cercanía de las aldeas al límite meridional de la zona temporal, o a que algunas de esas aldeas están situadas en zonas que se encuentran actualmente bajo administración etíope. A este último respecto, las autoridades de Etiopía han accedido en principio a que los desplazados internos de Eritrea regresen a dichas aldeas. Sin embargo, aún quedan por determinar los detalles y procedimientos de su retorno.

25. Dado que la mayoría de los desplazados internos ya han regresado a sus zonas de procedencia, la comunidad que presta asistencia humanitaria en Etiopía y Eritrea se ha centrado en ofrecer socorro de emergencia y ayuda a la reconstrucción. Tras las fuertes lluvias de los últimos dos meses, los materiales necesarios para construir viviendas se han convertido en una cuestión prioritaria para los desplazados eritreos que regresan. De ahí que varios organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, así como la Comisión Eritrea de Socorro y Asistencia a los Refugiados, hayan iniciado programas para facilitar materiales a algunos de los pueblos más afectados. El PNUD, con el apoyo del Gobierno de los Países Bajos, ha emprendido un proyecto experimental para rehabilitar 2.000 casas en las localidades de Tsorona y 1.000 en Senafe, en el Sector Central. La comunidad de asistencia humanitaria también dedica atención prioritaria al suministro de agua y el saneamiento; el UNICEF, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y varias organizaciones no gubernamentales, participan activamente en este sector. Diversos organismos, incluido el UNICEF, también toman parte activa en la reconstrucción de escuelas y en el suministro de material escolar y educativo.

26. Aunque la salud de los desplazados internos que regresan es relativamente buena, se teme que podría empeorar en las zonas donde los servicios médicos y el suministro de agua potable han sido destruidos o

dañados. Diversos organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales cooperan estrechamente con el Ministerio de Salud de Eritrea para ofrecer atención médica básica en esas zonas y para rehabilitar los centros sanitarios locales de la zona temporal de seguridad y volverlos a dotar de personal y equipo.

27. Aunque se está intentando mejorar el sector agrario, la producción en 2001 no alcanzará los niveles anteriores al conflicto. Por ello, muchas personas de ambos países seguirán necesitando ayuda alimentaria hasta que se recoja la cosecha del próximo año.

28. La repatriación voluntaria de refugiados eritreos desde el Sudán ha sido ralentizada temporalmente por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados debido a que muchas carreteras están intransitables a causa de las fuertes lluvias. Se espera que en septiembre puedan reanudarse los convoyes de repatriación. Mientras tanto se hacen preparativos para facilitar la repatriación voluntaria desde los campamentos situados en la zona de Port Sudán, en los que viven actualmente unos 4.000 refugiados eritreos. Hasta el momento se ha repatriado desde el Sudán a un total de 20.984 refugiados de los 62.000 cuyo regreso estaba previsto para 2001.

29. Las contribuciones al llamamiento unificado de las Naciones Unidas para Eritrea ascienden aproximadamente al 56%, lo que supone un aumento desde junio de 2001. Aunque esto es alentador, se necesitan urgentemente promesas adicionales de asistencia alimentaria a las víctimas de los desastres naturales y a los desplazados internos de Etiopía y Eritrea y aún existen déficits importantes en todos los demás sectores aparte del alimentario. Hay que realizar intervenciones de emergencia y emprender iniciativas importantes de rehabilitación y reconstrucción en favor de los desplazados que regresan a Etiopía y Eritrea. Por consiguiente, insto a los donantes a que respondan a los llamamientos hechos por los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales con destino a estos programas. En vista de que sigue habiendo necesidades humanitarias derivadas de los desplazamientos de población y de la sequía en noviembre de 2001, los equipos de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea harán llamamientos unificados para el año 2002.

Liberación y repatriación de prisioneros de guerra

30. La liberación y repatriación de prisioneros de guerra se ha interrumpido pese al compromiso contraído por ambos Gobiernos en el párrafo 1 del artículo 2 del Acuerdo de Paz firmado el 12 de diciembre de 2000, en el que se decía que las partes liberarían y repatriarían sin demora a todos los prisioneros de guerra. Según las cifras facilitadas por el CICR, permanecen aproximadamente 1.800 prisioneros de guerra en Etiopía y otros 400 en Eritrea.

Proyectos de efecto rápido

31. De conformidad con las recomendaciones contenidas en el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (A/55/305-S/2000/809), se incluyeron en el presupuesto ordinario de la MINUEE 700.000 dólares destinados a sufragar proyectos de efecto rápido, a fin de mejorar las condiciones de vida de las personas residentes en la zona de la Misión. En los últimos seis meses, la MINUEE y diversos organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, ministerios gubernamentales y administraciones locales han presentado proyectos que incluyen actividades relacionadas con el suministro de agua, el saneamiento, la educación, la salud y los servicios sociales.

32. Los proyectos de efecto rápido de la MINUEE se ejecutan en la zona temporal de seguridad, sus alrededores y otras zonas afectadas por el conflicto tanto en Eritrea como en Etiopía su coste oscila entre un mínimo de 100 dólares y un máximo de 15.000. El comité encargado de estos proyectos ha aprobado 15 en Etiopía y 28 en Eritrea. Los proyectos han permitido a la MINUEE prestar asistencia a diversos grupos damnificados por la guerra en ambos países y estrechar la relación entre las unidades de la MINUEE sobre el terreno y las administraciones y comunidades locales.

33. Está previsto que pronto se agote la consignación inicial de 700.000 dólares, por lo que se ha aprobado la creación del Fondo Fiduciario especial para apoyar el proceso de paz en Etiopía y Eritrea a partir del 16 de julio de este año. El fondo permitiría a la MINUEE seguir respaldando proyectos de efecto rápido dentro de los programas de reconstrucción de emergencia, así como iniciativas de fomento de la confianza en la zona de temporal de seguridad y sus alrededores en ambos países.

VI. Derechos humanos

34. Durante el período de que se informa, el CICR ayudó a repatriar a 3.522 personas de origen etíope procedentes de Eritrea. Entre los repatriados había personas que habían pasado en centros de detención desde varias semanas hasta siete meses, según parece por razones de seguridad nacional. También había entre ellos personas cuyos documentos de residencia habían vencido y familias que, obligadas por las circunstancias adversas, “habían optado” por repatriarse. Desde diciembre de 2000, se habían repatriado a Etiopía un total de 19.853 personas.

35. El 25 de junio de 2001, se envió a Eritrea, sin la asistencia del CICR, a un grupo de 704 personas de origen eritreo, la mayoría de los cuales habían residido durante mucho tiempo en la región etíope de Tigray. El CICR se retiró del proceso cuando se dio cuenta de que esas repatriaciones no se estaban llevando a cabo conforme a lo prescrito en el derecho internacional humanitario.

36. En una carta de fecha 6 de julio de 2001 que envió al Gobierno de Etiopía, la MINUEE protestó por las condiciones en que se habían llevado a cabo esas repatriaciones. La Misión recordó que, según el párrafo 3 del artículo 2 del Acuerdo de Paz de 12 de diciembre de 2000, las partes se habían comprometido a que “[d]entro de sus respectivos territorios, cada una de las partes dispensar[ía] un tratamiento humanitario a los ciudadanos de la otra parte y a las personas oriundas de la otra parte”. En la carta de fecha 2 de agosto de 2001 que dirigí al Primer Ministro de Etiopía, Excmo. Sr. Meles Zenawi, expresé mi preocupación por las condiciones en que se llevaban a cabo esas repatriaciones. Insistí en que deberían llevarse a cabo respetando plenamente los derechos humanos y el derecho humanitario internacional y en consonancia con el Acuerdo de Paz. En la respuesta que dio el 8 de agosto de 2001 a la carta que le había enviado la Misión el 6 de julio de 2001, el Gobierno de Etiopía alegó que esas personas se repatriaban a Eritrea por voluntad propia, después de que las autoridades competentes se hubieran cerciorado de que hubieran renunciado a su nacionalidad etíope para adquirir la nacionalidad eritrea de conformidad con el ordenamiento etíope.

37. Como parte de la vigilancia del trato que recibían los etíopes en Eritrea y los eritreos en Etiopía, la MINUEE hizo entrevistas a los repatriados de ambos países. De la información que se reunió durante esas

entrevistas se dedujo que había varios problemas graves en materia de derechos humanos, como el de las detenciones prolongadas sin garantías jurídicas y en condiciones a menudo indignas, las denuncias de malos tratos, la discriminación en la prestación de los servicios sociales y en el empleo y el hostigamiento por parte de los ciudadanos y los funcionarios. En muchos casos, las repatriaciones habían dado lugar a separaciones familiares, ya que las familias no habían podido vivir juntas o, en caso de que los padres fueran de distintos países, no habían podido quedarse en el mismo. En otros casos, los repatriados cuyos padres eran de distintos países se habían convertido en apátridas, ya que el país al que se habían repatriado no les había concedido la nacionalidad.

38. La MINUEE ha supervisado la situación de los derechos humanos dentro de la zona temporal de seguridad y zonas adyacentes y ha investigado varias denuncias contra los soldados y las milicias, en las que se los acusaba de haber detenido o secuestrado a personas de la otra nacionalidad y haberlas retenido durante períodos breves. En algunos casos, se ha confirmado la veracidad de las denuncias. Los detenidos han declarado, a menudo, que se les interroga con respecto a las actividades de los soldados, las milicias y la policía en la zona y que, a veces, se los maltrata.

39. Deseo exhortar, una vez más, a Etiopía y a Eritrea a que reconsideren su postura con respecto a la expulsión de los nacionales de la otra parte. Esas expulsiones han causado grandes sufrimientos y trastornos emocionales a las personas afectadas. Insto a las partes a que respeten estrictamente los derechos humanos y las normas internacionales del derecho humanitario, así como los compromisos que asumieron en virtud del acuerdo de paz de 12 de diciembre de 2000.

VII. Información publicada

40. La MINUEE sigue desempeñando una labor enérgica de explicación de su propio mandato, de difusión de información sobre el proceso de paz y de atención a las inquietudes más urgentes de los desplazados internos que se repatrían, y hace especial hincapié en el problema de las minas y las municiones no detonadas. Además de su programa radiofónico normal, la MINUEE distribuye folletos y otros materiales impresos, publica un boletín mensual y proporciona periódicamente noticias fotográficas y televisivas por medio de una agencia internacional radicada en Nairobi.

41. La sección de información pública de la Misión organiza conferencias de prensa periódicas en ambas capitales, concierne entrevistas y facilita a los periodistas el acceso a la zona temporal de seguridad. También ha reunido a periodistas de Etiopía y Eritrea para fomentar la confianza entre la población de los dos países. La primera reunión tuvo lugar el 7 de julio de 2001, con ocasión de la ceremonia inaugural del puente del río Mereb que había donado el Gobierno de los Países Bajos, y la segunda reunión tuvo lugar en una conferencia de prensa etíope-eritrea que se celebró el 9 de agosto, también en el puente del río Mereb. Esas medidas de fomento de la confianza son tanto más esenciales cuanto que la prensa de ambos países ha lanzado campañas para exaltar los ánimos de la población. Como se recordará, hablé de esta cuestión en particular durante la visita que hice a la MINUEE en diciembre de 2000 y en los informes anteriores que presenté al Consejo de Seguridad.

42. Espero que lleguemos pronto a un acuerdo con las autoridades etíopes para que la MINUEE pueda emitir sus programas radiofónicos semanales. Entre tanto, se sigue emitiendo un programa suyo en la radio eritrea y se da información sobre él en el sitio que tiene el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas en la Web, tanto en inglés como en seis idiomas locales (amhárico, árabe, afar oromo, tigre, tigrinya etíope y tigrinya eritreo).

VIII. Medidas de fomento de la confianza

43. La MINUEE sigue promoviendo la adopción de medidas de fomento de la confianza para mejorar las relaciones entre Etiopía y Eritrea. Esas medidas se han convertido en un aspecto importante de sus esfuerzos por afianzar la paz entre ambos países, y la Misión hace todo cuanto está en su poder para afianzarla. A este respecto, aplica la estrategia de estimular las relaciones directas entre los ciudadanos de ambos países, como ha hecho al organizar las conferencias de prensa entre periodistas etíopes y eritreos que mencionan en el párrafo 41 *supra*.

44. Por lo que respecta a las autoridades religiosas etíopes y eritreas a que hice referencia en el último informe que dirigí al Consejo de Seguridad (S/2001/608, párr. 51), mi Representante Especial ha mantenido contactos con ellas y les ha exhortado a que concreten

los planes que tienen de celebrar una reunión conjunta. También se han mantenido conversaciones con la Comisión Militar de Coordinación sobre cómo utilizar ese foro para adoptar medidas de fomento de la confianza en cuestiones relacionadas con la seguridad.

IX. Sensibilización y educación con respecto al problema del virus de la inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida

45. En un gran esfuerzo de las Naciones Unidas por resolver los problemas que planteaba el virus de la inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) dentro de las operaciones de mantenimiento de la paz, el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (ONUSIDA) y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz firmaron, en enero de 2001, un marco de cooperación en el que se delimitaban los ámbitos de su cooperación en esa esfera fundamental. Además, la MINUEE creó un equipo de tareas conjunto sobre el VIH/SIDA, en el que participarían representantes del Programa Nacional Eritreo de Lucha contra el SIDA, el Servicio de Sanidad de las Fuerzas de Defensa de Eritrea y el ONUSIDA. El equipo de tareas elaboró el Programa de la MINUEE de lucha contra el VIH/SIDA, cuyos objetivos eran lanzar una campaña de sensibilización y prevención y fomentar una cooperación más estrecha entre la Misión y las Fuerzas de Defensa de Eritrea para luchar contra la propagación de esa enfermedad.

46. La MINUEE organizó, junto con el ONUSIDA, el primer curso conjunto de la Misión y las Fuerzas de Defensa de Eritrea de "capacitación de instructores" en VIH/SIDA, que se celebró del 23 al 28 de julio. Entre los 25 participantes hubo 13 representantes de las Fuerzas de Defensa y 12 de la Misión, procedentes, estos últimos, de cuatro contingentes y del cuartel general. El curso, cuyo objetivo era preparar a unos instructores que capacitaran a los contingentes de la MINUEE y de las Fuerzas de Defensa de Eritrea, fue bien recibido por los participantes, y éstos, a su vez, han impartido cursos de capacitación en sus contingentes. Entre los conocimientos que se impartieron en los cursos cabe citar los datos esenciales sobre el

VIH/SIDA, la comprensión de las conductas que entrañan peligro de contagio y los métodos de enseñanza y de aprendizaje para adultos. La MINUEE hace preparativos para ejecutar un programa parecido en Etiopía.

X. Aspectos financieros

47. La Asamblea General, en su resolución 55/252 B, de 14 de junio de 2001, me autorizó a contraer compromisos por valor de 90 millones de dólares para el mantenimiento de la MINUEE durante el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2001, hasta que presentase el proyecto de presupuesto de la Misión para el ejercicio económico 2001-2002 durante la parte principal del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. En consecuencia, en el caso de que el Consejo de Seguridad apruebe la recomendación que formulo en el párrafo 58 del presente informe de prorrogar el mandato de la MINUEE, los recursos que necesitará inicialmente la Misión para el ejercicio económico 2001-2002 se sufragarán con la cuantía autorizada por la Asamblea General. Al 31 de julio de 2001, las cuotas impagadas a la cuenta especial de la MINUEE ascendían a 158,9 millones de dólares. En esa fecha, las cuotas pendientes de todas las operaciones de mantenimiento de la paz sumaban 3.466,9 millones de dólares.

XI. Observaciones

48. El Consejo de Seguridad estableció la MINUEE, en su forma actual, el 15 de septiembre de 2000 (resolución 1320 (2000)). En el trimestre que abarca el informe, que concluye el primer año de funcionamiento de la Misión, se han ido consolidando los progresos logrados. Aunque los últimos 12 meses no han sido nada fáciles, hay motivos para sentirse satisfechos. La estrategia de la Misión de ir afrontando los problemas surgidos en la aplicación del proceso de paz ha sido fructífera.

49. Con la presentación del mapa final de la MINUEE a las partes ha empezado a funcionar la zona temporal de seguridad que la Misión estableció oficialmente en abril de 2001. Aunque los dos Gobiernos todavía no han aceptado el mapa oficialmente, es buena señal que en la práctica respeten sus parámetros. Por primera vez en tres años, los ejércitos de Etiopía y Eritrea se han disgregado totalmente y algunos soldados

han empezado a regresar a sus hogares. La mayoría de las personas internamente desplazadas también han regresado a sus hogares en la zona temporal de seguridad y ya se ha iniciado el proceso de rehabilitación y reconstrucción. Se han empezado a arar los campos abandonados y, en todas las zonas, la población intenta reconstruir su vida. Esto ha sido posible porque las partes han asumido el compromiso de lograr la paz, compromiso que debe impulsar a Etiopía y Eritrea hacia una resolución definitiva de la controversia sobre sus fronteras.

50. Sin embargo, todavía quedan varios problemas por resolver y es imprescindible que las partes cooperen en esta tarea. Como indiqué en mis informes anteriores, es fundamental que los dos Gobiernos permitan, de conformidad con la práctica establecida universalmente en las operaciones de mantenimiento de la paz, que la MINUEE circule libremente, sin condiciones ni trabas, incluso en las zonas adyacentes a la zona temporal de seguridad. También es fundamental que acepten el establecimiento de la ruta más directa para vuelos de gran altitud entre Asmara y Addis Abeba. Dado que la liberación y la repatriación de los prisioneros de guerra es un componente esencial del proceso de paz, se exhorta enérgicamente a las dos partes a que reanuden y terminen cuanto antes la liberación incondicional de los prisioneros de guerra. Además, los nacionales de Etiopía y Eritrea deberían poder permanecer, sin sufrir discriminación de ningún tipo, en las localidades en las que decidan establecerse.

51. Con respecto al acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, es lamentable que el Gobierno de Eritrea todavía no haya aceptado firmarlo, a pesar de mis numerosas exhortaciones y de que el Consejo de Seguridad, en su resolución 1320 (2000), pidió que el acuerdo se concertara en octubre de 2000. Cabe recordar que el Gobierno de Etiopía firmó el acuerdo el 22 de marzo de 2001. Asimismo, deben respetarse cabalmente la letra y el espíritu del Acuerdo de Cesación de las Hostilidades y del protocolo sobre la policía y la milicia, a fin de desmilitarizar la zona temporal de seguridad. Por su parte, Etiopía debe cooperar con la MINUEE para dar a la Misión el acceso que necesita a toda la información sobre los campos de minas.

52. Durante la reunión en la cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA) celebrada en Lusaka en julio de 2001 tuve la oportunidad de reunirme por separado con Meles Zenawi, Primer Ministro de Etiopía, e Isaias Afwerki, Presidente de

Eritrea, para examinar la marcha del proceso de paz y las dificultades mencionadas en los párrafos anteriores. En cartas similares que dirigí a ambos dirigentes el 2 de agosto de 2001, expresé de nuevo mis inquietudes a este respecto y les exhorté a que hicieran lo posible por que sus Gobiernos cooperaran estrechamente con la MINUEE a fin de resolver los problemas pendientes. Deseo reiterar la importancia de esta cooperación para aplicar el Acuerdo de Cesación de las Hostilidades.

53. Las precarias condiciones humanitarias imperantes en los dos países, en particular la falta de seguridad alimentaria y la necesidad de socorro de emergencia, siguen siendo motivo de inquietud. Por ello exhorto una vez más a la comunidad internacional de donantes a que respondan generosamente a los llamamientos unificados de los equipos de las Naciones Unidas y presten asistencia humanitaria a Etiopía y Eritrea. También exhorto a los donantes a que apoyen las actividades de asistencia humanitaria de la MINUEE con contribuciones al Fondo Fiduciario recientemente establecido con ese fin.

54. Como se indica en el párrafo 15 *supra*, las minas y los artefactos explosivos sin detonar siguen representando una grave amenaza para la MINUEE y la población civil. Por ello agradezco sumamente las generosas contribuciones de algunos Estados Miembros al Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias para actividades relacionadas con las minas, administrado por el Servicio de Actividades relativas a las Minas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, así como a otros mecanismos. Sin embargo, la falta de fondos va en gran detrimento de la capacidad de las Naciones Unidas para adiestrar, equipar y desplegar personal de desminado humanitario y supervisarlos adecuadamente. Por ello insto a los países que están en posición de hacerlo a que contribuyan generosamente a esas actividades.

55. También deseo expresar mi agradecimiento a los Estados Miembros que han aportado contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario para la Delimitación y la Demarcación de la Frontera entre Etiopía y Eritrea. Al mismo tiempo, quisiera exhortar una vez más a las partes y a los donantes a que sigan contribuyendo a este Fondo Fiduciario y aseguren la labor fructífera de la Comisión de Fronteras.

56. La guerra devastadora entre Etiopía y Eritrea ha cobrado un número enorme de vidas humanas y ha perjudicado enormemente las economías de ambos países.

La amargura y la tragedia de este conflicto continúan afectando las relaciones entre Etiopía y Eritrea e impiden solucionar muchos problemas pendientes. A pesar de ello, es evidente que la población de los dos países aspira sin duda a reconstruir su vida en un entorno de paz y renovar los vínculos que disfrutaba antes de que estallara la guerra. Por supuesto, las Naciones Unidas continuarán ayudando a las dos partes a participar en las actividades de fomento de la confianza, en distintos niveles.

57. Al mismo tiempo, en los dos países se han producido acontecimientos políticos que causan inquietud, lo cual podría afectar el proceso de paz. Sin embargo, confío en que los dos Gobiernos continuarán actuando conforme al deseo de una paz duradera de su población.

58. Los progresos logrados el año pasado testimonian la dedicación de los dos Gobiernos a la causa de la paz y la visión y acción común de los Estados Miembros interesados, en particular, los facilitadores y garantes de los acuerdos de Argel, así como del Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes. Durante el período que abarca el informe, la MINUEE ha seguido cooperando estrechamente con la Organización de la Unidad Africana (OUA). Aunque mi Representante Especial y yo hemos mantenido estrechos contactos políticos con la OUA, la MINUEE ha colaborado casi en el mismo grado en el plano militar, tanto sobre el terreno como con la Comisión de Coordinación Militar, donde la OUA está representada. Estoy convencido de que los progresos logrados podrán mantenerse si la MINUEE continúa participando en el proceso de paz. En este contexto, recomiendo que el mandato de la Misión se prorrogue por seis meses, hasta el 15 de marzo de 2002.

59. Por último, deseo agradecer a mi Representante Especial y a todo el personal militar y civil de la MINUEE los esfuerzos incansables que despliegan para consolidar la paz entre Etiopía y Eritrea. También quisiera agradecer el valioso apoyo que la Misión ha recibido de la OUA y de los Estados Miembros que contribuyen al proceso de paz.

Anexo I

Comisión de Fronteras para Eritrea y Etiopía

Segundo informe sobre la labor de la Comisión

1. El presente informe actualiza la situación desde mi último informe de 29 de mayo de 2001 (S/2001/608, anexo I).
2. La Comisión cuenta ahora con todos sus integrantes al haber nombrado Eritrea al Profesor Michael Reisman, cuya designación se había anunciado el 12 de junio de 2001.
3. Gracias a ello, la Comisión pudo aprobar el 20 de junio de 2001 su reglamento, y comunicarlo a las partes.
4. Conforme a los plazos establecidos en el párrafo 2 del artículo 16 del Reglamento, las partes presentaron sus memorias, junto con anexos, el 30 de junio de 2001. Las correspondientes contramemorias deben presentarse a más tardar el 22 de septiembre de 2001.
5. El 16 de julio de 2001, el Presidente celebró una reunión oficiosa con los representantes de las partes a fin de debatir distintos asuntos relacionados con la labor que estaba realizando la Comisión.
6. Se ha pedido al secretario que prepare mapas de gran escala y actualizados, cuyo empleo resultará esencial en un primer momento para la delimitación y, más tarde, para el proceso de demarcación. Se está disponiendo lo necesario a tales efectos.
7. Las partes han cumplido con sus respectivas contribuciones iniciales para sufragar los gastos de la Comisión. Se les ha pedido que realizaran una segunda contribución.

(Firmado) Sir Elihu **Lauterpacht**
Presidente de la Comisión

30 de agosto de 2001

Anexo II

Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea: contribuciones al 31 de agosto de 2001

	<i>Observadores militares</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>	<i>Elementos nacionales de apoyo</i>	<i>Efectivos</i>	<i>Total</i>
Argelia	8				8
Australia		2			2
Austria	3	4			7
Bangladesh	6	6		160	172
Benin	5	3			8
Bosnia y Herzegovina	8				8
Bulgaria	4	2			6
Canadá	6				6
China	5				5
Croacia	5				5
Dinamarca	4	2			6
Eslovaquia		4	2	199	205
España	3	2			5
Estados Unidos de América	6	1			7
Federación de Rusia	6				6
Finlandia	7	2			9
Francia		2	3	192	197
Gambia	4	2			6
Ghana	11	7			18
Grecia	2				2
India	5	18		1 304	1 327
Irlanda		2			2
Italia	3	7		128	138
Jordania	6	16		943	965
Kenya	11	13		600	624
Malasia	7	5			12
Namibia	3	2			5
Nepal	4				4
Nigeria	6	4			10
Noruega	5				5
Países Bajos	1	6			7
Paraguay	2				2
Perú	2				2
Polonia	6				6
República Checa	2				2

	<i>Observadores militares</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>	<i>Elementos nacionales de apoyo</i>	<i>Efectivos</i>	<i>Total</i>
República Unida de Tanzania	7	3			10
Rumania	8				8
Singapur	2				2
Sudáfrica	5	2			7
Suecia	8				8
Suiza	4				4
Túnez	3	3			6
Ucrania	6				6
Uruguay	6				6
Zambia	10	4			14
Total	215	124	5	3 526	3 870